

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 9 de agosto de 2023, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por la que se aprueba y da publicidad al formulario de solicitud relativo al Registro de Asociaciones Profesionales del Trabajo Autónomo de Andalucía.

El Decreto 362/2009, de 27 de octubre, por el que se crea el Registro de Asociaciones Profesionales del Trabajo Autónomo de Andalucía y se aprueba su reglamento de organización y funcionamiento, determina que éste depende orgánicamente de la Consejería competente en materia de empleo y se adscribe al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Este registro será único para todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y las inscripciones y restantes asientos que se practiquen en el mismo surtirán los efectos previstos en la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo.

Su artículo 8 dispone que la solicitud de inscripción se dirigirá a la Secretaría General del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, conforme al modelo establecido. Y para su adaptación al Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, ha sido debidamente normalizado e inscrito en el Registro de Procedimientos y Servicios.

Por su parte, el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señala que cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, éstos serán de uso obligatorio por los interesados. Y el artículo 12 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, que establece la regulación aplicable a la elaboración de los formularios establecidos por la Administración de la Junta de Andalucía para la realización de trámites, preceptúa en su apartado 9 que todos los formularios y modelos específicos que tengan carácter obligatorio por establecerlo así de manera expresa la norma o acto de aprobación deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sobre esta base, la Secretaría General para la Administración Pública ha venido a aprobar, mediante Resolución de 17 de diciembre de 2020, la Guía de normalización e inscripción de formularios de la Junta de Andalucía. En ella se recoge tanto el proceso a seguir para la normalización e inscripción de los formularios como las características técnicas, de diseño y funcionales a que han de ajustarse los mismos conforme lo dispuesto en el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre.

A la vista de los antecedentes citados, se hace necesaria la aprobación y publicación del modelo normalizado relativo a las solicitudes efectuadas al Registro de Asociaciones Profesionales del Trabajo Autónomo de Andalucía.

Por lo expuesto, y en uso de las competencias que me vienen atribuidas por la legislación vigente,

R E S U E L V O

Primero. Aprobación del formulario.

1. Aprobar y dar publicidad al modelo normalizado de solicitudes al Registro de Asociaciones Profesionales del Trabajo Autónomo de Andalucía (Código de procedimiento 3002).

2. El citado formulario publicado en la presente resolución se podrá obtener en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía.

Segundo. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de agosto de 2023.- El Secretario General, Eduardo Fernando Candau Camacho.

(Página 1 de 5)



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo
Autónomo



SOLICITUD

REGISTRO DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DEL TRABAJO AUTÓNOMO DE ANDALUCÍA (Código de procedimiento: 3002)

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación (BOE núm. 73, de 26 de marzo de 2002).
Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía (BOJA núm. 126, de 3 de julio de 2006).
Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo (BOE núm. 166, de 12 de julio de 2007).
Ley 15/2011, de 23 de diciembre, Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo (BOJA núm. 255, de 31 de diciembre de 2011).
Decreto 362/2009, de 27 de octubre, por el que se crea el Registro de Asociaciones Profesionales del Trabajo Autónomo de Andalucía y se aprueba su Reglamento de Organización y Funcionamiento (BOJA núm. 120, de 11 de noviembre de 2009).

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
DENOMINACIÓN:							NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELEFONO FIJO:		TELEFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .	

3. DATOS DE LA ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN/CONFEDERACIÓN		
NOMBRE DE LA ENTIDAD:		
NIF:	NÚM. DE REGISTRO DE ASOCIACIONES AUTÓNOMOS:	UNIDAD REGISTRAL:
PROVINCIA:	MUNICIPIO:	

00288346



(Página 2 de 5)



4. TIPO DE SOLICITUD/CERTIFICADO

RESOLUCIÓN/CERTIFICADO EXPEDIBLE:

<input type="checkbox"/> De inscripción/depósito	<input type="checkbox"/> De modificación de estatutos
<input type="checkbox"/> De composición de Junta Directiva	<input type="checkbox"/> De informe de sedes
<input type="checkbox"/> De adaptación a la Ley 20/2007	<input type="checkbox"/> De disolución
<input type="checkbox"/> De declaración de utilidad pública	<input type="checkbox"/> De depósito anual de cuentas
<input type="checkbox"/> Otros	

OBSERVACIONES:

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

Otra/s (especificar):

Y en el caso de haber ejercido mi derecho a oposición en el apartado 5:

Copia del DNI/NIE de la persona solicitante.

Copia del DNI/NIE de la persona representante.

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (nº de expediente)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00288346



(Página 3 de 5)



5. DOCUMENTACIÓN (Continuación)			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercicio del derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (nº de expediente)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y SOLICITA la certificación en el Registro de Asociaciones de Andalucía del acto indicado.
En _____, a la fecha de la firma electrónica.
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
Fdo.: _____

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

REGISTRO DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DEL TRABAJO AUTÓNOMO
CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	1	4	0	4	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---

00288346



(Página 4 de 5)

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, cuya dirección es Calle Algodón nº1 - Esquina Avenida de Hytasa, 41006- Sevilla y correo electrónico es carl.ceeta@juntadeandalucia.es.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento GESTION DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DEL TRABAJO AUTÓNOMO, con la finalidad de llevar a cabo la gestión del Registro de Asociaciones Profesionales del Trabajo Autónomo de Andalucía, en el que se inscriben a los únicos efectos de publicidad, las asociaciones, federaciones y confederaciones de asociaciones profesionales del trabajo autónomo que desarroll sus actividades en Andalucía; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y el cumplimiento de una misión realizada con fines de interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivados de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía, la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo, la Ley 15/2011, de 23 de diciembre, Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo y el Decreto 362/2009, de 27 de octubre, por el que se crea el Registro de Asociaciones Profesionales del Trabajo Autónomo de Andalucía y se aprueba su Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

El Consejo Andaluz de Relaciones Laborales contempla la posibilidad de cesión de datos a ciudadanos que deseen obtener datos de asientos del Registro de Asociaciones Profesionales del Trabajo Autónomo de Andalucía o de documentación depositada en él en virtud de la publicidad registral, así como al Registro Nacional de Asociaciones Profesionales del Trabajo Autónomo, Juzgados y Tribunales, otras Consejerías de la Junta de Andalucía, órganos judiciales y Universidades.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166099.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

(Página 5 de 5)



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS DE LA ASOCIACIÓN/FEDERACIÓN/CONFEDERACIÓN

Debe cumplimentar los datos que aquí se indican.

4. TIPO DE SOLICITUD/CERTIFICADO

Debe cumplimentar los datos que aquí se indican.

5. DOCUMENTACIÓN

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se solicita.

6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Debe declarar que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00288346